



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

- **FORMACIÓN ACADÉMICA, hasta 7 puntos;**
 - Media del expediente académico de grado: Aprobado: 1 punto, Notable: 1,5 puntos, Sobresaliente: 2,0 puntos.
 - Media del expediente académico de máster: Aprobado: 1 punto, Notable: 1,5 puntos, Sobresaliente: 2,0 puntos.
 - En caso de titulación equivalente a grado+máster (licenciado), se valorará el expediente académico con el siguiente baremo: Aprobado: 2 puntos, Notable: 3 puntos, Sobresaliente: 4 puntos.
 - En caso de doble titulación: 1 Punto.
 - Certificado de Nivel de Inglés: B1: 1 punto, B2: 1,25 puntos, C1: 1,5 puntos, C2: 2 puntos.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, hasta 2 puntos;**
 - Experiencia previa en laboratorio (1,25 puntos).
 - Experiencia previa en el manejo de técnicas de Ultra alto vacío y microscopio de efecto túnel (0,75 puntos).
- **OTROS MÉRITOS, hasta 1 punto.**
 - Publicaciones científicas relacionadas con la línea de investigación: 0,25 puntos por cada una (hasta 0,50 puntos).
 - Participación en congresos relacionados con la línea de investigación: 0,25 puntos por participación en congreso, (hasta 0,5 puntos).

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL,

Fdo. D. Jonathan Rodríguez Fernández